



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00761748- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que por Resolución Decanal N°1078-2017 de fecha 27 de septiembre de 2017 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Historia al Mgter. Walter José Carrizo -DNI. 33.824.614- con el proyecto de Tesis Doctoral titulado "Concepciones bajomedievales de 'alteridad' en monstruosidades de libros de caballerías castellanos: su impacto en la (re)significación y (re)presentación de 'lo diferente' en el espacio castellano temprano-moderno"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art.25 del Reglamento de Doctorado informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Mgter. Walter José Carrizo -DNI. 33.824.614- titulado: "La monstruosidad vista a través de un género literario: formas, funciones y sentidos de lo monstruoso en los libros de caballerías castellanos (ss. XVI-XVII)", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. Martín Gentinetta, Dr. René Vijarra y Dr. Juan Pablo Bubello, como miembros suplentes:

Dra. Victoria Márquez, Dra. María Juliana Gandini y Dr. Ariel Guance.

ARTÍCULO.2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-